

LA PLATA, 15 SEP 2010

VISTO el Expediente N° 4089-10048/08 y Agregado Acumulado Expediente N° 4089-10048/08 Alcance N° 1, las Leyes N° 11.459 y N° 13.757, el Decreto Ley N° 7647/70, los Decretos N° 1741/96, N° 23/07 y la Disposición N° 1541/09 del Director Provincial de Evaluación de Impacto Ambiental; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el visto la firma Nueva Energía Argentina S.A., C.U.I.T. N° 30-71051483-2, solicita el Certificado de Aptitud Ambiental para su Establecimiento Industrial cuyo rubro es Operador de Residuos Especiales Peligrosos, sito en Nomenclatura Catastral Circunscripción II – Sección K – Fracción XVIII – Lote 4 – Parcela 161051, de la Localidad de Almirante Irizar, Partido de Pilar;

Que a fojas 165, informa la Municipalidad de Pilar que el establecimiento se encuentra ubicado en Zona D;

Que a fojas 3/4, obra nuevo Formulario Base para la Categorización presentado por la firma mencionada en el primer considerando con fecha 8 de octubre de 2008;

Que a fojas 188 obra Disposición N° 1541/09 del Director Provincial de Evaluación de Impacto Ambiental, de fecha 27 de abril de 2009, clasificando a la firma según su nivel de complejidad ambiental en la 3° Categoría, de acuerdo a lo previsto en los artículos 6° y 15 de la Ley N° 11.459 y artículos 8°, 9°, 10, 11 y 12 del Decreto N° 1741/96;

Que a fojas 159/163, el Departamento Evaluación Ambiental y la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental sugieren la continuidad del trámite solicitado y conforme a la certificación de zonificación del Municipio de Pilar se considera al establecimiento asentado en una Zona Apta y aceptable la gestión ambiental;

Que a foja 166 obra liquidación de oficio de la tasa especial del artículo 25 de la Ley N° 11.459 que asciende a la suma de pesos nueve mil setecientos veinticinco (\$ 9.725,00) realizada por el Área Liquidación de Tasas dependiente de la Direc-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Responsable Área Administrativa
Dirección Provincial de Evaluación de Impacto Ambiental
ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE
SUSANA E. HERNANDEZ